ESQUEMA DE GESTION PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE LA PLAYA

GLORIA INES GARCIA ARAUJO

MARIA VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ

ESTEBAN JOSE MOSQUERA ESCAMILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

ESPECIALIZACION EN FAMILIA

BARRANQUILLA

2000

0009

0009

ESQUEMA DE GESTION PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE LA PLAYA

GLORIA INES GARCIA ARAUJO
MARIA VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ
ESTEBAN JOSE MOSQUERA ESCAMILLA

Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al título de **Especialista en Familia**

Asesor
AMELIA BOLAÑO DE LA HOZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

ESPECIALIZACION EN FAMILIA

BARRANQUILLA

2000

Página de Aceptación

_____

_____

_____

_____
Presidente del Jurado

_____
Jurado

_____
Jurado

Barranquilla, Abril del 2.000

Dedicatoria

El autor dedica su trabajo:

A mi hija Stephany Carolina Bolaño y a Marco Esteban Bolaño, quienes son las personas más importantes y especiales en mi vida.

A mi familia, que de una u otra manera siempre me han apoyado incondicionalmente.

María Victoria

Dedicatoria

El autor expresa sus agradecimientos a :

A mi hijo Oto Elías Quiroz García, quien me recuerda que cada día debo seguir creciendo aún más como madre.

A mi familia y amigo que de una u otra manera contribuyeron a que esto se hiciera realidad.

Gloria Inés

Dedicatoria

El autor expresa sus agradecimientos a :

A mis padres y hermana, quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional.

A Valeria, mi sobrina a quien le estoy brindando todos mis conocimientos.

Esteban José

Agradecimientos

Los autores expresa sus agradecimientos :

AMELIA BOLAÑO DE LA HOZ. Trabajadora Social. Por Incentivarnos en el desarrollo de trabajo.

EDUARDO OSORIO GAMARRA Corregidor de la Playa. Por su apertura y disposición para abrirnos las puertas de la comunidad.

LIGIA SARMIENTO. Especialista en Familia. Por su permanente colaboración a lo largo de la investigación

MIGUEL HURTADO. Economista. Por su apoyo y motivación constante al grupo.

MYRIAM LEONOR ACOSTA MELO. Psicóloga. Universidad Católica por la colaboración en la asesoría metodológica.

YADIRA TELLEZ. Trabajadora Social. Por sus valiosos aportes para la culminación de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	14
1. CONCEPTUALIZACION SOBRE EL MALTRATO INFANTIL.	42
1.1. DEFINICION	43
1.2. CLASIFICACION DE LOS DIVERSOS TIPOS DEL MALTRATO INFANTIL	45
1.2.1. Maltrato Físico	45
1.2.2. Psicológico o emocional.	46
1.2.3. Negligencia o descuido	48
1.2.4. Maltrato social	48
1.2.5. Abuso sexual.	48
1.2.6. Maltrato al niño en gestación	49
1.2.7. Síndrome del bebé zarandeado	49
1.2.8. Síndrome de Machausen.	50
1.2.9. Niños y niñas adolescentes trabajadores	50
1.2.10. Maltrato institucional.	50

1.2.11. Maltrato por la carencia de actividades físicas y recreativa 51

1.2.12. Otros tipos de maltratos menos difundidos. 53

2. ETIOLOGIA DEL MALTRATO INFANTIL 54

2.1. CAUSAS ENDOGENAS A LA FAMILIA 56

2.2. CAUSAS EXOGENAS A LA FAMILIA 57

2.3. TRATAMIENTO 58

2.4. LAS SECUELAS DE UN SINDROME SILENCIOSO 61

2.5. INDICADORES DE RECONOCIMIENTO DEL MALTRATO EN MENORES 63

2.5.1. Indicadores físicos 63

3. EL CASO DEL CORREGIMIENTO LA PLAYA 68

4. MODELO DE GESTION PREVENTIVO DEL MALTRATO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA DISTRITO DE BARRANQUILLA 77

4.1. POSTULADOS 77

4.2. PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE LA PROPUESTA 78

4.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA 79

4.4. ESCENARIOS DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS 81

4.5. POBLACION BENEFICIARIA 81

4.5.1. Los menores 82

4.5.2. Los padres 82

4.5.3. La sociedad 83

4.6. FASES 83

4.7. ACCIONES 84

4.7.1. Las brigadas de formación 85

4.7.2. Generación de nuevas actividades de recreación y esparcimiento. 86

4.7.3. Montaje de un centro de formación permanente 86

4.7.4. Realización de Cartillas y material escrito de apoyo 87

4.7.5. Capacitación a los docentes de las escuelas. 87

4.7.6. Generación de espacios en las universidades para fomentar la participación de profesionales. 87

4.7.7. Campaña mensuales, medios masivos de comunicación. 88

4.7.8. Realización de afiches y folletos informáticos 89

4.7.9. Realización de programas dirigido hacia los niños y la familia. 89

4.8. ESTRUCTURA METODOLOGICAS 90

4.9. TECNICAS 91

5. RECURSOS 92

5.1. TALENTO HUMANO 92

5.2. RECURSOS MATERIALES 94

5.3. RECURSOS INSTITUCIONALES 94

5.4. RECURSOS FINANCIEROS 95

CONCLUSIONES 96

BIBLIOGRAFIA 100

ANEXOS 104

LISTA DE TABLAS

		Pág
TABLA 1.	Causas endógenas a la familia	57
TABLA 2.	Causas exógenas a la familia	57
TABLA 3.	Estrategias para cada escenario de trabajo	81
TABLA 4.	Acciones para desarrollar las estrategias planteadas.	85

LISTA DE ANEXOS

		Pág
ANEXO A.	ENCUESTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA URBANIZACION LA PLAYA	105
ANEXO B.	MITOS Y CREENCIAS CON RELACION AL AFECTO DE LOS HIJOS	109
CRONOGRAMA		111

INTRODUCCION

A diario en el mundo y en especial en el país, se presentan casos de violencia física, psicológica, sexual y social como forma de solucionar las diferencias entre los seres humanos. La realidad muestra que no hay distingo de clase social, raza, color, sexo, edad y que por ende es una forma de respuesta generalizada del ser humano.

La violencia se está tomando como la *formula natural* de solución de los conflictos cotidianos de la gente. La escogencia de la fuerza sobre la inteligencia, es propio de seres más instintivos, por no llamarlos primitivos[1], Estos seres al encontrarse faltos de herramientas para abordar una situación, recurren a la fuerza en todas sus expresiones para controlar o por lo menos no salir tan mal librado de una situación.

[1] Leonard Berkowitz. Agresión, causas, consecuencias y control.

Cada vez que se visualicen o se sientan diferencias de nivel en las relaciones interpersonales, como es, de tolerarlo, de conciliar con él y, armonizar y sacar provecho de las naturales diferencias de cada ser humano, será difícil establecer procesos genuinos de diálogo, concertación y armonización de la realidad que cada persona lleva dentro de si.

Particularmente, cuando se habla de menores de edad a quienes se les considera débiles física y psicológicamente; usualmente, los "mayores" abusan de su autoridad y dominio sobre los "menores" ante la incapacidad física, emocional, económica y, en general de valerse por sí mismos, propias de su edad y desarrollo. La imposición del modelo del "Yo" a los demás suele generar conflictos ante el encuentro con estos, que traen a su vez, su propio modelo verdadero. En el caso de los menores que no tienen un modelo tan estructurado se suele aplicar la autoridad para construírselos, muchas veces obviando sus propios intereses y capacidades.

Esta Investigacion se fundamenta en las experiencias vividas por los tres integrantes del grupo así:

- El Diagnostico realizado en la Comunidad durante dos años como Docente en un colegio de la misma .

- La experiencia laboral de cinco años como Psicóloga de la Sala de Atención a la Víctima de la Fiscalía General de la Nación de la ciudad de Barranquilla.

- El aporte en cuanto a la Difusión del conocimiento de los Deberes y Derechos de los niños y de la familia en general.

- Todos los integrantes del grupo realizaron visitas durante el transcursode la Investigación , elaboraron encuestas que arrojaron un conocimiento sobre la posición de las personas frente al maltrato infantil e hicieron Entrevistas a miembros de la comunidad.

La realidad ha comprobado que el niño mal-tratado será un adulto mal-tratador y que es una cadena que debe romperse, además en Colombia existe el mal-trato infantil bajo sus diferentes modalidades como pauta de crianza.

El hecho que se pueda considerar como una pauta de crianza, es decir una serie de comportamientos anormales convertidos en normales y naturales, hace que el dimensionamiento del problema sea realmente desconocido, ya que solo se ven los casos que registran cierta trascendencia. La gravedad es aún mayor si se tiene en cuenta la tendencia generalizada de no denunciar estos hechos, ni a otras personas ni mucho menos ante los entes que pueden aportar a la solución. Esto nos enfrenta a un verdadero flagelo que por ser parte de la "intimidad" se mantiene en la impunidad.

Como se puede observar en los datos de Medicina Legal, ICBF, Comisarias de familia, Procuraduría, Pacto por la Infancia, Seguro Social, Fundación Afecto, Estudios varios sobre el tema, tesis universitarias y en informes y prioridades de acción de algunas ONG.

Se pretende medir como variables el mal-trato y el buen-trato, para comprobar la frecuencia de ocurrencia de cada una. Durante la investigación se encontró que la de mayor incidencia es el mal-trato, y lo que se pretende es modificar este comportamiento a

través de la educación, el autoconocimiento de los modelos mentales (paradigmas) a ser desaprendidos y cambiados para reaprender los modelos mentales del buentrato.

En el corregimiento La Playa, ubicado en las afueras de la ciudad de Barranquilla–Colombia, por sus circunstancias socioeconómicas se encuentran una de las causas de trabajo infantil y del gaminismo. Con una población aproximada de 15.000 habitantes, donde el 70% de sus moradores como actividad económica tienen la pesca y el otro 30% pensionados, presenta básicamente un asentamiento en el casco urbano donde moran unas 6.000 personas, 4000 en Malatea, 2000 en Palo Alto y unas 3000 en la Cangrejera, varios de los cuales se pueden considerar como asentamientos de invasión.

Es precisamente allí donde, según las palabras del Corregidor de la zona, se presentan la mayor problemática:

"Las cantinas son el único esparcimiento de la zona. El alcoholismo ha aumentado y cuando la gente toma aumentan los problemas. El mayor trabajo lo tenemos los días lunes y martes,

ya que en el fin de semana se presenta afluencia de peleas en los hogares".[2]

"El aumento de la drogadicción empieza a tomar cifras preocupantes", a pesar de no contar con registros precisos al respecto, se tiene la percepción de su gravedad ante "el aumento de casos de mal-trato familiar por esta causa y otras formas de violencia e inseguridad, tales como los asaltos a plena luz del día a los buses de servicio público que circundan en la zona".

Sin embargo, el panorama ha mejorado notablemente según el presidente de la Junta de Acción Comunal que afirma que después de la llegada del CAI (Centro de Atención Inmediata) a la zona "la gente se ha acostumbrado a la Policía y los casos de mal-trato han disminuido notablemente, ya que antes estabamos solos y no alcanzábamos a tanto".

En general el anexar miembros a la familia, como los padrastros, hacen que se den casos de abuso sexual de menores, suelen llegar personas de la misma edad, que hacen las veces de hermano, pero

[2] OSORIO GAMARRA, Eduardo Osorio. Corregidor de la Playa.

con una marcada diferencia, generando situaciones fuertes al interior del grupo familiar al generar a su vez conflictos, abusos y mal-trato.

Los distintos roles de la mujer hacen que en el poco tiempo que pasa en el hogar lo deba destinar a su organización, a sancionar a los hijos, lo que a su vez limita el tiempo del afecto y del ocio. La función de los abuelos encargados de pasar tradiciones, apoyar en el afecto y la economía es cada vez más distante, lo cual va en detrimento de las dos etapas: la Vejez y la Infancia. El limitado espacio de la vivienda hace que los conflictos y tensiones se reafirmen. La participación masculina y crianza en los hijos es aún escasa. Surge con fuerza cada día mas la madre jefe de hogar y cada vez mas la tensión y cuidado del menor debe ser institucionalizada, pagada, alejada del lugar donde habitan y son por lo tanto muchas las personas que intervienen en el proceso de crianza. Proceso que no tiene uniformidad en su estructura, ni parámetros claros entre los diferentes agentes de crianza, mas bien son antagónicos en algunos casos creando mas desconciertos en los menores.

La encuesta de demografía y salud realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en conjunto con otras entidades en 1.995, solo para mencionar una cifra, muestra que en el 38.8% de los hogares colombianos se golpea a los menores. En el estudio de Jimeno y Roldan[3] "realizado en un sector de Bogotá del rea que circunda el Hospital San Juan de Dios, al preguntar a un grupo de adultos por sus experiencias personales de violencia o de mal-trato en el hogar de origen el 47% respondieron afirmativamente[4].

Las estadisticas encontradas hasta el momento actual arrojaron dos (2) casos de maltrato físico, psicológico y abandono, siendo denunciados con mayor frecuencia los de abuso sexual..

Particularmente en el corregimiento de La Playa, donde se realizó el trabajo de campo las encuestas muestran índices similares de presencia de mal-trato infantil en la comunidad.

Frente a esta problemática resulta entonces vital, buscar

---

[3] JIMENO, Miryam, ROLDAN, Ismael. Violencia Cotidiana en la Sociedad Rural : en una mano el pan y en la otra el rejo. Universidad Santiago Arboleda, 1998

[4] CAMARGO SONIA, Investigación sobre el Maltrato Infantil en Colombia 1985-1996. ICBF FES, 1997.

mecanismos que permitan disminuir las formas de maltrato al interior de la Familia, fortalecer y difundir los derechos del niño en pos de realizar un trabajo preventivo, correctivo y curativo.

Se hace un acercamiento a la definición conceptual, que arroja la clasificación de su tipología, tratando de establecer los elementos comunes de la gran cantidad de aproximaciones que sobre el tema se han venido generando. Al lograr enmarcarlo se visualizan las consecuencias y elementos para detectar su presencia. Se analiza la etiología del mal-trato infantil identificando las causas endógenas y exógenas, mostrando un acercamiento a la realidad del corregimiento de La Playa a través del trabajo de campo desarrollado.

Se presenta el marco jurídico, haciendo énfasis en la prevención y sanción de las acciones mal-tratantes basados en el marco legal. (Ley 294 de 1.996)

Se estructura el esquema de gestión para promover el cambio del mal-trato al buen-trato a través de estrategias macro como la difusión a través de medios masivos de comunicación, meso como

la instrucción de multiplicadores de la región y micro como la formación directa a los miembros de la comunidad (niños, jóvenes, adultos). Se espera que con su respectiva ejecución pueda reaplicarse a otras comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades.

Documentos históricos acusan que el maltrato a niños ha sido común en todas las épocas. El homicidio fue una de las primeras manifestaciones de agresión a pequeños, y se ha practicado en todos los pueblos, tiempos y culturas; también la muerte de neonatos (recién nacidos) deformes o físicamente inadecuados que eran lanzados al vacío.

El maltrato infantil (MI) es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. También es un problema universal, y al respecto Manterola afirma: "El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad"[5].

---

[5] MANTEROLA MA. La prevención del maltrato a los menores en México. En : El Maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional. México D.F. Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil, 1992.

El MI se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina.

En la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y mal-trato hacia los menores. En la mitología se relata que Saturno devora a su progenie y que Medea mata a sus dos hijos para vengarse de Jasón. En la Biblia se relata el caso de Abraham, quien estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac, así como la matanza de los inocentes ordenada por Herodes. En la historia, 400 años a.C., Aristóteles decía: "Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto". En el siglo IV d.C., en la antigua Grecia, las niñas eran sacrificadas, en tanto que en Jericó los niños eran empotrados en los cimientos de las murallas, muros de los edificios y puentes, para supuestamente fortalecerlos. El

Códice Mendocino describe diversos tipos de castigos que se imponían a los menores como pincharlos con púas de maguey, hacerlos aspirar humo de chile quemado, dejarlos sin comer, quemarles el pelo, largas jornadas de trabajo, etc. Asimismo, un rey de Suecia llamado Aun sacrificó a nueve de sus 10 hijos con el afán de prolongar su vida. El infanticidio también fue una forma de eliminar a los niños con defectos físicos; durante el nazismo se ordenaba matarlos con el fin de alcanzar la supuesta pureza de la raza, y en algunos países como China, estuvo permitido el asesinato de niñas en el año de 1.837,como control de la natalidad.

Margaret Lynch describe casos de mal-trato mencionados por el médico griego Soranus en el siglo II, en tanto que otros fueron identificados en los siglos XVII, XVIII y XIX; por ejemplo, el de la pequeña Mary Ellen (1874), quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Ante esta situación sus vecinos decidieron llevarla a los tribunales, pero tuvo que ser representada por la Sociedad Protectora de Animales al no existir instancia legal alguna que la defendiera. A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la

Crueldad en los Niños, y posteriormente se crearon sociedades semejantes en varios países; no obstante, el síndrome del niño golpeado fue descrito por primera vez en 1.868 por Ambrosie Tardieu, catedrático de medicina legal en París, luego de realizar las autopsias de 32 niños golpeados y quemados. Posteriormente, en 1.946 Caffey describió la presencia de hematomas subdurales asociados con alteraciones radiológicas de los huesos largos en los pequeños. Henry Kempe y Silverman[6], en 1.962, crearon la expresión síndrome del niño golpeado, con base en las características clínicas presentadas por los casos que ingresaban al servicio de pediatría del Hospital General de Denver, en Colorado. Este concepto fue ampliado por Fontana al indicar que estos niños podían ser agredidos no sólo en forma física sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado; desde entonces se ha publicado una serie de artículos sobre el concepto, que trata de abarcar las diferentes modalidades que existen en cuanto a la acción de lesionar a un niño, las que se describen a continuación.

---

[6] KEMPE, Henry y SILVERMAN N,F. Steele B.F. Droegemuller W, Silver H.H. The battered-child Syndrome. JAMA, 1962. Pág. 181, 105-112.

En Mesoamérica se practicaban castigos corporales con fines de educación guerrera, y dentro de los mazahuas, como sanción por faltas cometidas durante fiestas religiosas, se les arrastraba hasta el agua, asidos por los cabellos, mientras eran golpeados. Posteriormente eran sacrificados a la diosa Uixtocíhuatl.

Durante la Revolución Industrial predominaron la explotación y malos tratos a menores de edad, con jornadas de trabajo en exceso, y en no pocas ocasiones fueron encadenados a máquinas fabriles, como una forma de martirizarlos.

De enero de 1987 a julio de 1988 se notificaron 1397 casos de asesinatos de niños, adolescentes y jóvenes, en su mayoría varones de 11 a 18 años de edad, negros y mulatos.

Levav y colaboradores afirman que en 1991, en Estados Unidos de América (EUA), se notificaron 2.7 millones de casos de niños maltratados o desatendidos; citando a Tonella y Zuppinger mencionan que "en Suiza, país que ha pasado siglos enteros sin guerras, un tercio de los padres imponen castigos corporales a sus hijos"[7].

---

[7] GUERRERO, Levav R. PHEBO I. Coe G.. El Castigo Corporal. ¿Endemia o epidemia ?. Bol Oficina Sanit Panam, 1996. Pág. 120, 229, 239.

En 1993 la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de México, informaba que el abuso sexual ocupaba el segundo lugar de los delitos notificados en esta institución; la incidencia era de 24.1%, del cual casi el total (23.9%), correspondía a agresiones que habían sido perpetradas hacia menores de 13 años.

[8]En 1995, la UNICEF estimaba que la población menor de 19 años en México representaba 47% del total de los habitantes del país y que el grupo de 0 a 4 años correspondía al 25.8%, por lo que su preocupación "son los niños y las niñas que viven en condiciones de extrema pobreza y/o que pertenecen a etnias, principalmente los pequeños menores de cinco años por ser la población infantil más vulnerable a enfermedades infecciosas, a desnutrición, al abuso y al mal-trato".

Martínez, citando a Gallayher, refiere: "La frecuencia de mal-trato infantil es alta, 18% de todos los niños están sujetos a alguna forma de mal-trato, muchos mueren y otros quedan lisiados de por

[8] MARTINEZ, MM, Reyes RR. Maltrato Infantil. Un problema inquietante. Bol Med Hosp. Infat Mex, 1993. Pág. 50,557, 552.

vida. En EUA 4 000 niños mueren al año debido a lesiones causadas por un adulto".

En España, Verdugo informa que 11.5% de los niños intelectualmente discapacitados son víctima de diferentes tipos de mal-trato y que el más frecuente es la negligencia física.

Teresinha refiere que "en Brasil la miseria, el hambre, las enfermedades, los malos tratos, el abandono, la prisión ilegal, la tortura física, la permanente amenaza de muerte y el asesinato es a lo que se enfrentan cotidianamente, sobre todo en las últimas décadas, millones de niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar que viven en la calle. Todas estas formas de violencia les dificulta o impide frecuentar la escuela". En este país se identifica a los niños de la calle o a aquel que realiza un trabajo informal con el concepto de niño carente, abandonado, sin hogar o pivete, porque necesariamente es un menor que se vale de la violencia para sobrevivir en la ciudad; es el pequeño ladrón, traficante o delincuente, por lo que algunos grupos de empresarios se han vinculado con los "escuadrones de la muerte" para exterminarlos,

afirmando que "cuando se mata un pivete se está haciendo un beneficio a la sociedad"[9].

Como se puede observar el problema es universal, y a pesar de ello se sigue desconociendo la prevalencia de esta enfermedad en cada uno de los países.

UN VISTAZO A LA REALIDAD COLOMBIANA

Los niños y las niñas Colombianos en las distintas regiones son seres que dependen de los adultos, de las decisiones que ellos toman; están inmersos en la cultura que se les ha trasmitido por generaciones. Son producto a su vez de las adecuaciones a un mundo urbano; son afectados por los cambios políticos sociales y están inmersos en la familia que transforma su estructura tradicional.

A pesar de haber existido los niños desde siempre, el interés por la infancia ha estado siempre supeditado a los distintos tipos de

---

[9] TERESINHA BG. La muerte trágica y violenta impide a niños y jóvenes de la calle frecuentar la escuela en Brasil. En : Memorias del segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional. El Maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México D.F. Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil . 1992 Pág. 150-165

sociedades y a sus desarrollos culturales, pero sobre todo a la concepción que cada grupo tiene de sus menores, al estatus que se les asigna y las funciones que se cree deben desempeñar. No es apropiado hablar de un solo niño pues éste ha cambiado a través del tiempo, proviene de diferentes influencias y tradiciones y es socializado bajo parámetros del grupo social al que pertenece. La idea de criar niños felices, libres, útiles para la sociedad es algo reciente, como también lo es el atribuirles derechos pues en la historia fueron más claros sus deberes. En ese sentido la cultura de la infancia en el país es algo nueva, su historia empieza a reconstruirse.

Nadie puede dudar que siempre han existido padres que aman y cuidan a sus hijos y que muchos de los errores cometidos durante la crianza se deben más a ignorancia que a mala voluntad, ignorancia que se afianza en pautas de crianza transmitidas de padres.

Hoy se presenta en el país una situación ambivalente respecto a la infancia, como pauta ideal el niño existe, tiene derecho y un sin número de instituciones trabajan por ellos y por su bienestar.

Existe información sobre su desarrollo, nutrición y buen trato. Información que parte de planteles educativos, programas específicos de gobierno y de asociaciones que han trascendido a la familia. La red del Mal-trato que viene funcionando desde 1.993, el Pacto por la Infancia, el Sistema Nacional contra el Mal-trato y el Abuso Sexual son algunos ejemplos de ello.

Pero la realidad se encuentra en muchos casos alejada de las pautas ideales para el desarrollo afectivo, social y físico de los niños. Como el país no ha tenido desarrollo paralelo, se encuentran sus habitantes ubicados en distintas etapas de desarrollo, se cuenta con diferentes niveles educativos y se conservan tradiciones variadas respecto a la forma como han de ser socializados. El bienestar o las condiciones propias de los infantes en el país no es uniforme.

Tampoco se puede hablar de un desarrollo global de la infancia en etapas sucesivas. Al comparar el desenvolvimiento de la niñez en la historia se aprecia que en el país existe tal variedad de situaciones. Relacionadas con la infancia que se adaptarían a distintas épocas de la historia. Encontramos a los niños educados,

protegidos, amados, y felices, pero también encontramos aquellos niños que se enmarcan dentro de las transformaciones propias de la familia con sus rupturas y reacomodaciones.

Los niños en el país, sin importar el estrato en que se encuentran ubicados están siendo víctimas de los cambios propios de su familia, la constante trasegar de un grupo familiar a otro, es decir bajo los procesos de separaciones y reestructuraciones de sus progenitores están perdiendo la línea tradicional de afecto y protección. Al mismo tiempo, que pierden la figura permanente de uno de sus padres, pierden a su vez las redes familiares y sociales propias de tal unión; se ven forzados entonces a constantes adaptaciones a grupos nuevos sin vínculos de consanguinidad o afinidad y a alteraciones en su vida, propiciadas por los cambios económicos y habitacionales provenientes de las nuevas estructuraciones o recomendaciones familiares.

En el país aún son muchos los padres que creen que hay que dominar la voluntad de los hijos y muchos por medio del castigo físico y psicológico. El proceso de formación guiándoles amablemente y con afecto por el buen camino, proporcionándoles

herramientas para una buena adaptación, enseñando, permitiendo la comunicación, socializarlos en una meta en pocas palabras aún no compartida por todos los Colombianos.

Lo que se reconoce como mal-trato varía de una comunidad a otra, pero en todas existe un consenso sobre lo que es adecuado o socialmente admitido o lo que es reprochable y amerita sanción social o judicial. Se aumenta bajo condiciones especiales, permanece encubierto en diferentes tipos de población y es bajo las pautas culturales de crianza que es valida, desvirtúa o se sanciona el mal-trato. De ahí la dificultada que surge al encontrar prácticas disímiles para sancionar a los menores ante un comportamiento inadecuado, o para establecer la condición de maltratante de un adulto.

La responsabilidad de demarcar los limites y de propiciar los medios para una socialización adecuada, depende de dos instancias con atribuciones y con derecho propio: el Estado que establece, sanciona y regula los limites públicos y la familia que dentro de una perspectiva privada establece en su interior los limitas al ejercicio de la autoridad dentro de un proceso de

crianza. El que el mal-trato se dé en el ámbito familiar, en la intimidad del hogar, es lo que hace más difícil su control para cualquier comunidad.

La encuesta de demografía y salud de 1.995 muestra que en el 38.8% de los hogares se golpea a los niños y niñas. En el 26% de ellos los niños presentan violencia física entre los miembros de la propia familia"

El estudio nacional de salud mental muestra que la prevalencia del mal-trato infantil es de 148 por cada mil niños. De cada 100 familias el 4.3% tiene niños maltratados, de los cuales el 9.7% son maltratados verbalmente y el 0.8% ha sido víctimas de abuso sexual.

La encuesta sobre la niñez y la adolescencia en Colombia, realizada por el DANE, el ICBF y el Ministerio de Salud y Planeación Nacional en 1.997, muestra que la población entre los 0 y los 6 años corresponde al 38.7%, entre los 7 a 11 años al 26.9% y entre 12 a 17 años al 34.4%. Al observar las maneras de corregir a los menores en los hogares para el total de 8 ciudades

principales estudiadas, se establece que el 83% le llaman a la atención a los menores, el 50.3% acostumbran un castigo verbal, el 47.4% aplican un castigo psicológico y el 29.3% acuden al castigo físico. Particularmente en la ciudad de Barranquilla donde con regaño o cantaleta se da el índice más alto del país, para dicha modalidad.

En la presente gestión se enmarca el espíritu del constituyente de 1.991 al tener en cuenta la Familia como núcleo fundamental de la sociedad (art. 42 del C.N.).

Art. 44 del C.N.:

"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Será protegido contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en LA CONSTITUCIÓN, en las LEYES y en LOS TRATADOS

INTERNACIONALES, ratificados por Colombia" concordancia con el artículo 5, 11 al 42, 50 y 356 del C.N., que se mencionan a continuación:

- El Art. 5o.- El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

  Conc.: Arts. 11 y ss., 42 y ss

- El artículo 11 al 42 del C.N. TÍTULO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES", CAPÍTULO I, DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

- El artículo 50 del C.N. DERECHO DE LOS MENORES A LA PROTECCIÓN O SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL ESTADO. Todo niño menor de un año que no este cubierto por algún tipo de protección o seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.

- El artículo 356 del C.N. CAPÍTULO 4° DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS COMPETENCIAS. Los recursos del dinero se destinará a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media, y la salud en los niveles que la ley señale, con especial atención a los niños.

Retomando el artículo 44, este particulariza los derechos fundamentales del niño, sobre los cuales se ha abusado en Colombia. A este artículo le es coetáneado su garantía constitucional, pues un trípode conformado por el Estado, la Familia y la Sociedad, garantizará al niño su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de su derecho.

Violados cualquiera de estos derechos fundamentales, toda persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores, recordando allí los vejámenes que se cometen con los niños.

Los derechos de los niños tienen una especial prerrogativa de poder, pues estos prevalecen sobre los demás ipso-facto.

JURISPRUDENCIA

Ha expresado la Corte Constitucional en sentencia número T-008 de Mayo 18 de 1.992 que: "Especial mención merece la expresión derechos fundamentales de los niños, que trae la norma; el predicado de los niños les da una connotación especial a la primera parte de la frase. En primer termino ésta se debe interpretarse con la última del artículo: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS PREVALECE SOBRE LOS DERECHOS DE LOS DEMAS. La exprsión derechos fundamentales de los niños tiene una doble connotación: implica el reconocimiento de la titularidad de que se dispone de los derechos fundamentales para lo ya anunciado en el artículo 44, y la primera señalada y simultáneamente muestra el particular interés del constituyente de habilitar en el estado social de derecho, los procedimientos legales y las acciones de la familia, la sociedad y el Estado, con el propósito claro de hacerlo un apronta realidad.

También se pronunció sobre el fenómeno de la violencia en la familia. El estado colombiano en concordancia con la actual tendencia proteccionistas de los derechos y la dignidad humana,

se ha propuesto implementar la medida dirigida a prevenir, controlar y reducir las percusiones de la violencia intrafamiliar.

Es importante destacar que dentro de este propósito el constituyente de 1991, realizó aportes en cuanto elevó a rango constitucional aspectos del fuero interno familiar como la violencia contra cualquiera de sus integrantes, al decir en el artículo 42 de la Carta Política de 1.991: "... cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley, de ahí que la protección de la institución familiar dentro de la actual Constitución comprenden nuevos elementos que juegan un papel relevante alrededor al moderno concepto de la familia, entre otros, los derechos fundamentales del menor (Decreto 2737 de 1.989, noviembre 27). El de madres solteras y madres cabezas de familia, y la propia noción de la familia constituida por vínculos naturales o la libre decisión de conformarse sin un vínculo matrimonial.

Bajo este contexto surge dentro del panorama jurídico nacional las leyes:

- Ley 258 de 1.996, enero 17 "Afectación a vivienda familiar".
- Ley 294 de 1996, julio 16 "Violencia Intrafamiliar".
- Ley 575 de 1999,
- Ley 311 de 1.996, agosto 12 "Registro de Protección familiar".
- Ley 360 de 1.997, "Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana".

1. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EL MALTRATO INFANTIL

El maltrato afecta de una u otra manera eldesarrollo integral del niño. Viendose este reflejado durante las diferentes etapas de su vida.

"Detrás de un niño maltratado hay siempre una persona que daña y otra que calla"[10]

> "Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto. Es derecho del niño ser protegido de la explotación y del abuso sexual, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas". Ningún niño será sometido a la tortura, a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua y a la detención o encarcelamiento ilegal o arbitrario...": Unicef[11].

---

[10] Información de Internet de la Facultad de Psicología. Universidad de Murcia. (Asociación Murciana de Apoto a la Infancia Maltratada). Y Facultad de Psicología Universidad de Murcia.

[11] Frase escrita por Unicef, tomado del Artículo internet titulado : "Maltrato Infantil, entre la inocencia y el dolor, el debate de Guamúchil. Escrito por Jesús Ontiveros Soto.

1.1 DEFINICIÓN.

Al abordar el mal-trato infantil se presentan diversos problemas: desconocimiento de la verdadera proporción de dicha problemática; raíces culturales e históricas profundas; diversidad de opiniones en cuanto a su definición y clasificación; dificultades en la investigación y, finalmente, una diversidad de consideraciones sobre sus repercusiones y su manejo terapéutico. En las numerosas definiciones se incluyen tanto, lo que se hace (acción), como lo que deja de hacer (omisión), o su forma inadecuada (negligencia), ocasionando al niño daño físico, psicológico – emocional y social y cuyos autores pueden ser las personas (familiares o no) y las instituciones.

Es primordial establecer una definición adecuada del MI para elaborar un diagnóstico y un tratamiento apropiados, pues además es el fundamento para establecer un marco legal, proceso que no es fácil dada la complejidad del problema.

La definición se ha modificado y enriquecido con las aportaciones de los investigadores que se han abocado al tema, a partir de la

primera emitida por Kempe en 1962, quien originalmente define el MI como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes.

Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como partes del MI; para Wolfe es la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere de atención médica o intervención legal).

Finalmente, se ha elegido la definición del Centro Internacional de la Infancia de París, que considera que mal-trato infantil es:

> *"Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo".*[12]

[12] CENTRO INTERNACIONAL DE LA INFANCIA DE PARIS, Presentación corporativa. 2.000.

1.2. CLASIFICACIÓN DE LOS DIVERSOS TIPOS DE MALTRATO INFANTIL.

Existen diferentes tipos de mal-trato, definidos de múltiples formas, sin embargo para el desarrollo de este estudio se ha tomado como base los planteamientos desarrollados por la Defensoría del Pueblo (1.994-1.995) de Colombia[13], donde la clasificación del mal-trato infantil se establece de la siguiente forma:

1.2.1. Mal-trato Físico. *"Forma de agresión producida por el uso de la fuerza física no accidental".*

Estas acciones no accidentales provocan un daño físico o enfermedad en el niño, o le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. También podría tomarse como las situaciones en las que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son

[13] DEFENSORIA DEL PUEBLO, Acerca del maltrato infantil. 2.000. Sistema Nacional. Síndrome del Niño Maltratado. Bogotá, 1995

atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con el

1.2. Psicológico o emocional. Se genera por acarencia, exceso, alteración o combinación de las anteriores produciendo alteraciones en su desarrollo psicoafectivo, motor, del lenguaje, de socialización y de adaptación"

Podría visualizarse como la conducta de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño. De igual forma, en las situaciones en las que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesaria en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres, madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa, o sus intentos de aproximación o interacción).

Kieran y O'Hagan[14] sin embargo, hacen una diferenciación entre el mal-trato psicológico y el emocional, donde el primero es "la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, mal-trato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social".

Sobre el mal-trato emocional ellos afirman: "Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (p.e., miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular,

[14] KIERAN PO. Emotional and psychological abuse. Problems of definition. Child Abuse Negl, 1995. Pág. 19, 446-461.

experimentar y expresar apropiadamente las emociones produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social".

1.2.3. Negligencia o Descuido. Deprivación de las necesidades básicas cuando se puede brindar (alimentación, educación, recreación, salud, cuidado) para garantizar el niño un desarrollo biopsicosocial normal (art. 44 Constitución Nacional. Derechos fundamentales del niño, presentado en el Marco Jurídico)

1.2.4. Mal-trato Social. (No acceso a la salud, educación, vivienda, recreación etc.). Resulta importante identificar ese tipo de mal-trato por cuanto a sujetos que no tienen sus necesidades básicas satisfechas pueden ser incapaces en ocasiones de desarrollar elementos para crianza del niño, entorpeciendo la capacidad para formar valores éticos y culturales.

1.2.5. Abuso Sexual. Contactos e interacciones entre un niño y uno o varios adultos donde se utiliza la estimulación sexual mediante engaño o fuerza física.

De manera más explícita se podría decir que se trata de cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía).

1.2.6. Mal-trato al niño en gestación. Esto se refiere a las conductas que por acción u omisión afectan a la mujer embarazada poniendo en peligro el desarrollo normal del feto.

1.2.7. Síndrome del bebé zarandeado. Se define como las lesiones cerebrales que se producen por sacudir severamente al niño general mente menor de dos años sin evidencia de lesión

física externa (hematoma Subdural o hemorragia interhemisférica).

1.2.8. Síndrome de Muchausen. Padres que enferman deliberadamente a sus hijos para lucrarse de ellos. Los padres/madres cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto (por ejemplo mediante la administración de sustancias al niño).

1.2.9. Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores: Muchas veces caen en la ilegalidad, informalidad o trabajo no remunerado en sus hogares.

Otras clasificaciones que podrían anexarse a las ya planteadas son las siguientes:

1.2.10. Mal-trato institucional. Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la

actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia.

Basada en la anterior clasificación, se hace de relevante importancia referirse al mal-trato en el ambiente escolar. Durante la investigación "Colombia país de Escuela en Conflicto", (1996) se hace referencia a como el niño esta sujeto a la marginación, desigualdad y exclusión que son el producto de una relación escolar en que la calidad de la educación no posibilita desarrollar las capacidades como ciudadano productivo y donde los niños y los jóvenes tienen que sobreponer el deber sobre el poder. La escuela así como su potencial como espacio de resignificación social. Cabe resaltar que este tipo de mal-trato no solo se encuentra en el salón escolar si no trasciende a las demás actividades intrainstitucionales, donde en muchas ocasiones, lo limita, compara, humilla y excluye al estudiante.

1.2.11. Mal-trato por la carencia de actividades físicas y recreativas. El sistema institucional al mismo tiempo, contribuye

a la limitación de las actividades formadoras de los educadores como impulsadores o motivadores de actividades paralelas o las puramente académicas: sin importar las actividades como la utilización del tiempo libre y la recreación son igualmente formadoras.

Son claros beneficios de una actividad física bien dirigida. La omisión y negligencia para el desarrollo de esta contribuyen por tanto al deficiente desarrollo bio-psicosocial del niño. La amputación de la actividad física lúdica, causada por el desarrollo social, la inseguridad la falta de profesionalismo, y muchas más generaban consecuencias nefastas en dicho desarrollo. Quedaría por lo tanto aceptado como una forma de mal-trato infantil el no permitirle o simplemente no brindarle la posibilidad de recreación a esta población.

Se omite esta posibilidad y negligentemente encarcelamos al niño, al adolescente, al joven adulto en instituciones educativas con espacios más reducidos, sin campos deportivos, por que allí se dice la educación es buena. Una institución vela por la parte

académica, olvidando la actividad lúdica en la forma sino por el contrario deforma.

1.2.12. Otros tipos de mal-trato menos difundidos. Las investigaciones sobre el MI abren nuevas líneas en aspectos considerados hoy poco comunes o poco analizados como son: los niños de la frontera y de la guerra, el mal-trato étnico, así como el denominado ritualismo satánico, entre otros, donde además de los problemas socioeconómicos subyace un fenómeno transcultural. Cabe destacar que Colombia durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano aprobó una ley tendiente a impedir la presencia de menores de edad en el conflicto armado.

2. ETIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL

Aunque psicólogos y defensores de los derechos de los niños no justifican este comportamiento, exponen que son muchas y variadas las causas que llevan al adulto a maltratar al menor. Entre ellas destacan: situación económica precaria, falta de preparación, carencia de valores morales, alteraciones psicopáticas, alcoholismo, drogadicción, discusiones frecuentes en el matrimonio, problemas laborales, embarazos no deseados, o simple y sencillamente porque el niño no quiere comer o cometió una travesura, entre un sinnúmero más. Un simple llanto de un niño puede desatar entre sus padres un estallido de violencia incontrolable y buscan desahogar su coraje golpeándolo con lo primero que tenga en la mano. Surgen las nalgadas, bofetadas, jalones de oreja o cabellos, los gritos, las maldiciones, incluso en muchos casos la crueldad del castigo causa lesiones graves como quemaduras, u otras que dejan al menor en estado de invalidez, o bien, lo llevan a la muerte. Vale la pena observar que no siempre todos los pequeños de una familia sufren castigos; a menudo es

sólo uno el que por alguna razón recibe los golpes, y además, contrariamente a la opinión general, es raro que solamente uno de los padres esté envuelto en la crueldad contra el niño. Es común que uno de los progenitores lleve la parte activa y el otro la pasiva, al permitir que el mal trato se ejecute. Para Gálvez Favela un menor maltratado con severidad y de manera sistemática "prácticamente es un delincuente en potencia", ya que al crecer lo hará falto de valores morales y con resentimiento no sólo hacia quienes lo golpeaban, sino contra la sociedad en general.

Quien maltrata a un menor, máxime si lo hace en forma continua, debe ser sujeto a tratamiento psicológico de manera urgente, aunque muchos se escudan en pretextos de que son medidas correctivas. Los estudios realizados en varios países señalan que el mal-trato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión.

Se han realizado diversas investigaciones con el propósito de determinar el perfil del agresor y de la víctima. Al respecto se ha encontrado que la figura parental que más agrede es la madre. Se

describen algunas características del agresor, tales como: autoestima baja, individuos deprimidos o con tendencia a la depresión, neuróticos, ansiosos, alcohólicos, drogadictos, impulsivos, hostiles, con poca tolerancia a la frustración, con una percepción inadecuada respecto al niño y con antecedentes de mal-trato en su niñez.

En relación con las características del menor agredido, frecuentemente se presentan: problemas de salud (congénitos o adquiridos); niños hiperactivos, en su difícil manejo, con bajo rendimiento escolar, y generalmente, hijos no deseados. El disparador de la agresión puede ser una mala relación de pareja, problemas económicos, desempleo, vivienda inadecuada, etcétera.

2.1. CAUSAS ENDÓGENAS A LA FAMILIA.

La presente tabla resumen un conjunto de causas que afectan en su interior a la familia.

· Conflicto · Rupturas · Menores Discapacitados · Menores con problemas de conducta · Alteraciones en la organización jerárquica de la familia	· Alcoholismo · Drogas · Infidelidad · Violencia vs. Agresividad · Patrones de Crianza · Alteraciones en los límites y aperturas Intra y Extra Familiares.

TABLA 1. Causas endógenas a la familia

2.2. CAUSAS EXÓGENAS A LA FAMILIA.

La presente tabla resumen un conjunto de causas que afectan externamente a la familia.

Factores Socioeconómicos	Factores Socioculturales
· Desigualdades sociales · Lugar del niño en la sociedad de consumo · Status del niño en la sociedad de los adultos Violencia. · Niño chivo expiatorio de los conflictos sociales · Niño víctima del abuso del poder Factores Psicosociales · Historia personal de los adultos · Estrés intrafamiliar Adaptación al mal-trato. Factores Personales · Características individuales del individuo maltratante · Desidia de agentes pasivos · Niño: terror, miedo, impotencia	· Patrones de crianza · Procesos de socialización · Culturas regionales · Características por Etnia · Valoración del niño en la cultura · Roles progeniturales adscritos y adquiridos · Principios de autoridad, manejo y extralimitación del poder · Diferenciación por género y edad. · Anarquía · Sistemas punitivos y de premio · Extralimitación de los Derechos Progeniturales · Representación del niño en las creencias · Actuación relacionada a acreencias ancestrales.

TABLA 2. Causas exógenas a la familia

2.3. TRATAMIENTO

Se requiere de un tratamiento integral no sólo de la víctima sino también de su agresor y de la familia, para lo cual es necesario un equipo multidisciplinario que se encargue de esta problemática y aborde los aspectos biológicos, psicológicos y legales pertinentes, por lo que se necesita de la planeación y la coordinación de estos servicios y de personal profesional capacitado.

La terapia familiar está dirigida primero a reconocer el problema, establecer una adecuada comunicación entre los integrantes de la misma, modificar los patrones conductuales de los padres eliminando las tácticas punitivas o coercitivas y sustituyéndolas por métodos positivos más efectivos.

Wolfe[15] propone un plan de intervención y prevención cuya meta sea restablecer la integridad, así como el funcionamiento efectivo intrafamiliar, y cuyos objetivos sean: a) adquirir destrezas en la educación de los niños con el fin de manejar problemas típicos y difíciles relacionados con ellos; b) promover el uso de métodos de

[15] WOLFE. D. Programa HC. Niños Maltratados. México D.F. Trillas, 1991.

control positivos hasta eliminar el castigo; c) desarrollar estrategias para solucionar problemas en situaciones críticas y que sean operativas para la familia; d) regular las respuestas violentas y el comportamiento impulsivo que lesionan a la familia, y e) promover la interacción social de los miembros de la misma, reduciendo su aislamiento físico y psicológico del resto de la comunidad.

Foncerrada señala que cuando la psicodinamia familiar está muy alterada y no existen vínculos afectivos o están muy deteriorados, lo más conveniente es que el menor no regrese a su hogar por el riesgo de sufrir una nueva agresión; pero cuando existen vínculos afectivos que en el momento se encuentran debilitados, lo ideal es tratar de preservar la integridad familiar proporcionando apoyo a la familia mediante la colaboración de otro miembro de la misma capaz de modelar los cuidados parentales; promover visitas domiciliarias por parte de personal especializado que actúe como "conciencia moral"; favorecer el contacto físico entre padre, madre e hijo; mejorar el apego afectivo, y orientar a los padres sobre las características conductuales del niño según su etapa de desarrollo. Todo lo anterior aumenta la confianza y los recursos

del agresor para responder a las necesidades del niño, así como su capacidad de control para enfrentar los problemas. La combinación de la terapia individual, conyugal y de grupo contribuye a generar autoaceptación, impulsando hacia el cambio.

Por su parte Maher considera que no sólo es necesario prestar atención al menor, la familia y las circunstancias que los rodean, sino también al equipo multidisciplinario profesional, su funcionamiento y su problemática, con el fin de que el sistema trabaje eficazmente y ofrezca protección infantil, sin causar el mínimo daño a la familia; por este motivo, según Maher debe tomarse en cuenta el compromiso, preparación profesional en el manejo del MI, la cooperación, comprensión y conocimiento profundo de la dinámica familiar.

Se considera entonces, que en nuestro país se requiere de una mayor interacción de los organismos encargados de la protección del menor maltratado, así como destinar más recursos financieros y humanos (equipo multidisciplinario capacitado) para abordar el problema en forma integral y proporcionar alternativas de solución cada vez de mayor calidad. Como Bertolli señala, es necesario

continuar con las diferentes líneas de investigación a fin de establecer las estrategias metodológicas más adecuadas para conocer la realidad de este problema.

2.4. LAS SECUELAS DE UN SÍNDROME SILENCIOSO.

Existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de mal-trato y el desarrollo biopsicosocial del niño, así lo demuestran los estudios realizados en estas áreas, lo que puede traducirse en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en el de la interacción social, y en alteraciones de la conducta manifestadas por agresión y retraimiento. Luntz y colaboradores además relacionan esto con el abuso de sustancias tóxicas, delincuencia, criminalidad y los suicidios. Gracia establece que existe un desajuste personal y social en estos niños. El abuso sexual se asocia con problemas de somatización, ansiedad, hostilidad, miedo, rechazo, depresión y desconfianza. Valenzuela y colaboradores refieren en sus investigaciones una mayor frecuencia de problemas psicosomáticos y diversas alteraciones del comportamiento sexual en personas que tienen antecedentes de abuso sexual en la niñez, en tanto que otros autores lo

relacionan con trastornos de la personalidad más severos. Destaca en este aspecto lo desarrollado a partir del análisis del mal-trato fetal y su repercusión en el vínculo afectivo que se establece en el binomio madre-hijo desde la etapa preconceptiva.

Deben tener presente que para quien está creciendo en un ambiente violento, la violencia no es cuestionada e incluso, puede parecer el único modo de expresar los afectos. Un padre o una madre agresivos y/o abusadores, significan un peligro real para la salud y la vida del niño, pero generalmente son su principal o único referente afectivo y además, la violencia de los padres produce un sentimiento contradictorio de afecto, rechazo y dependencia emocional en el niño.

A veces, el niño o niña denuncia explícitamente el mal-trato que sufre. La actitud receptiva puede animar a estos niños a confiarse. En estos casos es indispensable disponer una escucha atenta y sobre todo:

- Creer en la palabra del niño o niña
- No culpabilizarlo en ningún caso

- Investigar la verdad.
- Consultar con profesionales.
- Recurrir a las autoridades correspondientes.

2.5. INDICADORES DE RECONOCIMIENTO DEL MAL-TRATO EN MENORES.

El mal-trato y el abuso no siempre presentan huellas físicas fácilmente visibles, pero siempre dejan su marca en la conducta. La observación sensible, la actitud receptiva y la escucha atenta, son los mejores recursos para identificar al niño o niña maltratado. Se requiere de especial sensibilidad para detectar si un niño es objeto de mal-trato, porque frecuentemente éste por vergüenza o para proteger a otros miembros de la familia, encubren la situación.

2.5.1. Indicadores físicos.

A continuación se presentan los indicadores físicos mas frecuentes producto del Maltrato Infantil.

2.5.1.1. La alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo. Salvando las variaciones individuales normales, un niño que crece poco está enviando una señal de alerta. Si bien es necesario considerar entre las causas del problema los factores socioeconómicos que afecten a la familia, es imprescindible indagar el caso antes de descartar la posibilidad de mal-trato o negligencia. El escaso crecimiento es, a veces, el único indicio físico que presenta un niño maltratado emocionalmente.

2.5.1.2. La persistente falta de higiene y cuidado corporal. Con las salvedades anteriormente consideradas, puede ser un indicador de negligencia y acompañar otras formas de mal-trato, sobre todo en los niños pequeños que no pueden valerse por sí mismos.

2.5.1.3. Las marcas de castigos corporales. Con frecuencia se advierten a simple vista e incluso, delatan la forma en que fueron provocados. Los dedos sobreimpresos en la mejillas, los hematomas en los ojos, las marcas de golpes con cintos u objetos duros o cortantes, las quemaduras provocadas por cigarrillos o planchas, los moretones y/o escoriaciones en muñecas y tobillos,

son signos bastante evidentes de mal-trato físico, pero en otros casos, pueden confundirse con lesiones accidentales. Se debe tener presente que en sus juegos normales los chicos suelen lastimarse las partes expuestas del cuerpo (frente, rodillas, mentón, cara externa del brazo o de las piernas) pero difícilmente se lastiman las partes no expuestas del mismo (cara interna de brazos y piernas, ojos, cuello). Las lesiones en esas zonas deben mirarse con sospecha.

2.5.1.4. Los "accidentes" frecuentes. Los familiares, y a veces también las víctimas, justifican las lesiones producidas por el mal-trato hablando de "accidentes". Cuando éstos se reiteran es importante profundizar la investigación.

2.5.1.5. El embarazo precoz. El embarazo temprano puede ser indicio de abuso sexual y/o incesto. Debe tenerse presente que el acto sexual de un adulto con una niña de 15 años, constituye delito de estupro y siempre se debe observar con especial cuidado.

2.5.1.6. Abuso sexual. Las manchas de sangre en la ropa interior de los niños o niñas, los moretones en glúteos, muslos o

genitales, la dificultad al caminar, la presencia de enfermedades venéreas, son también indicios de probable abuso sexual.

2.5.1.7. Los indicadores de conducta. El comportamiento de los niños maltratados ofrece muchos indicios que delatan su situación. La mayoría de esos indicios son inespecíficos, porque la conducta puede atribuirse a diversos factores. Sin embargo, siempre que aparezcan los comportamientos que se señalan a continuación, es conveniente agudizar la observación y considerar el mal-trato y abuso entre sus posibles causas

- Las ausencias reiteradas a clase.

- El bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración.

- La depresión constante y o la presencia de conductas auto agresivas o ideas suicidas.

- La agresividad y violencia con los compañeros, especialmente con los más chicos.

- La docilidad excesiva y la actitud evasiva y o defensiva frente a los adultos.

- La bus queda intensiva de expresiones afectuosas por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños.

- Las actitudes y juegossexualizados persistentes e inadecuados por la edad.

3. EL CASO DEL CORREGIMIENTO LA PLAYA

Se ha dicho que la violencia familiar es una cuestión privada o un acontecimiento que no se presenta en las buenas familias . A menudo los participantes (tanto la víctima, como el perpetrador) hacen todo lo posible para ocultar la agresividad de su familia. GELLES (1.972), observo que las personas suelen reprobar en publico la conducta violenta que permiten o justifican en privado. Del mismo modo MARSDEN y OWENS 1.975, describen al marido de la clase alta que por momentos es amable y amistoso, especialmente en publico, pero después a sola, se vuelve violento y agresivo con su familia. Hasta hace poco tiempo la gente ha comenzado a reconocer la magnitud del problema de la violencia domestica.

El trabajo de Investigación se fundamenta en el Diagnostico realizado en la comunidad a través de las encuestas que arrojaron un conocimiento sobre su posición frente al maltrato infantil, los mitos, creencias y el afecto a los hijos también el

sondeo a los miembros de la comunidad, donde se corroboraron datos de las encuestas y se conoció las condiciones socioeconómicas de los habitantes del corregimiento.

A continuación se muestran los resultados más trascendentales de las encuestas:

La más importante fue la ampliación de la visión en el abordaje del tema, ya que inicialmente se pretendía únicamente formar a los padres de los menores como la estrategia para contrarrestar el maltrato y el desarrollo de la Investigación en la comunidad, mostró que debería ampliarse el grupo de actores impactados, vinculando a los propios menores, a los jóvenes, a los adultos, madres comunitarias, profesores, pensionados y en general a la comunidad, a las univesrsidades, ONG y demás entes que pudieran generar valor en su prevención, denuncia y curación.

GELLES, manifestó que la agresividad es propenso a ofender, a provocar a los demás, a faltarles el respeto. Que implica agresión, ataque o provocación. En términos generales, la agresividad por parte de los progenitores no es un fenómeno ligado al sexo, se dice

que son mas las madres que maltratan a los hijos, que los padres que lo hacen, pero también se afirma que la agresión de los padres es mas violento y devastador para el niño.

En el corregimiento de la playa encontramos que para corregir al menor, el 58% utiliza regaños, 24 % castigos y el 18% reconoció la utilización de golpes; sin embargo, este valor puede ser significativamente mayor, ya que la mayoría de las personas por vergüenza y miedo, se adstiene de dar a conocer la verdadera información. De acuerdo a las entrevistas desarrolladas podría afirmarse que aproximadamente un 40% de las personas golpean a los menores.

Hay muchisima diferencia entre, adquirir disciplina mediante la identificación con las personas a las que se admira y que te la impongan, o a veces te la inflijan dolorosamente.

Es probable que imponerle disciplina a un niño resulte contraproducente, incluso perjudicial para lo que desean conseguir los padres.

En cuanto al castigo, pueda que reprima al niño pero no le enseñara autodisciplina ; hay formas mucho mejores de enseñársela.

Se afirmó que el 58% de las persona encuestadas utiliza los regaños como forma de corrección, se quiso establecer la forma como estos se llevaban a cabo encontrando que el 75% utiliza palabras de estilo agresivo y denigrante para corregir a los menores y el otro 25% palabras mas amorosas tolerantes[16].

Antes que un padre de familia vaya a censurar o a castigar cualquier acción de uno de sus hijos, es conveniente que revise su conducta personal, y con base en esta podrá exigir mejor comportamiento a su hijo. En el hogar se presenta el mejor escenario para educar a sus hijos; se educa con el ejemplo, vocabulario, formas de obrar, formas de comportarnos etc.

A su vez y para contrarrestar la tendencia agresiva presentada, se sondeo por las frecuencias en las expresiones de cariño arrojando

[16] BRUNO, Bettelhein. No hay Padres Perfectos. El Arte de Educador a los hijos sin angustia ni complejos. Editorial Grijalbo. Pág. 34-35

que el 82% de los encuestados usan palabras y toman acciones para demostrar su cariño a los menores cotidianamente,

Al cuestionar sobre los aspectos que le critica a los menores se observo que el 33%de las actitudes y comportamientos corresponden a formas de ser naturales del niño y el 67% a factores de educación. Este 33 % hace pensar que la falta de conocimiento que se tiene del comportamiento normal del menor a cierta edad, provoca molestia en los mayores por considerarlo anormal y por ende merecedor de reprimenda. Además el otro 67% corresponde a pautas de educación que a su vez son brindadas por los mismos padres lo que ratifican la imperiosa necesidad de establecer un proceso de formación para ellos

Muchos desacuerdos entre los miembros de una pareja pueden conducir a peleas violentas en las que uno golpea o lanza un objeto contra otro; terminando de esta manera maltratando a sus hijos.

La conducta violenta suele presentarse cuando la persona tiene un mal control de impulsos. Algunos factores que pueden

ocasionar la perdida del control son por drogas o alcohol y neurofisiológicos por ejemplo: daño cerebral, o bien psicológico y social.

Al abordar el tema del disgusto se pudo observar que el 56% de los encuestados adopta posturas y comportamientos agresivos y el restante 34% actitudes más relajadas y tranquilas.

La no presencia de un ambiente propicio para el núcleo familiar, sumado a los problemas de tipo económico, es el que conlleva a la desintegración de las parejas. De ésta manera no se puede satisfacer las necesidades primarias ni las de orden afectivo de sus miembros.

Los esposos son la base de una estabilidad, ajuste y armonía. De esta manera la pareja es percibida entonces como un proceso de esfuerzos permanentes para mantener la paz.

Al cuestionar si los conflictos han resquebrajado la unidad de la pareja se encontraron los siguientes resultados: El 53 % siente

que su estabilidad de pareja se ha visto amenazada y el 47% no lo considera así.

Las relaciones entre padres e hijos son fundamentales en la formación y desarrollo de la nueva generación.

Los problemas que se dan en el interior de la familia es necesario que se discutan en forma armónica, es decir con base en el dialogo.

La mayor parte de los padres de esta comunidad, lo hacen con gritos y escándalos, dando como resultado a que sus hijos no presten la debida atención a sus correcciones :

Un 71% de los encuestados afirmo que se llena de resentimientos cuando sus hijos no atienden a sus correcciones.

El afecto debe trasmitirse o brindarse permanentemente por igual a los niños sin tener en cuenta la distinción de su sexo.

Al realizar otro sondeo sobre los mitos y creencias con relación al afecto de los hijos se detecto lo siguiente :

- El 100% de los encuestados afirma que brindar afecto y ternura al niño es algo positivo.

- El 93% reconoce que brindar afecto al niño no es dejarlo hacer su voluntad.

- El 100% comprende que los bebes sienten y entienden el trato que se les brinda.

- El 100% considera que los niños necesitan de afecto permanente y no solo en los primeros años de su vida.

- El 86% considera que no debe hacerse diferencia alguna en el trato dado a los niños y a las niñas.

- El 84% no ve el castigo como perjudicial para el niño sino como algo formativo. El 12% de ellos hicieron énfasis en que el castigo

no sea violento y el 77% que debe ser ejemplar para que no se vuelva a repetir en el comportamiento.

4. MODELO DE GESTION PREVENTIVO DEL MALTRATO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PALYA, DISTRITO DE BARRANQUILLA

El mal-trato se ha venido posesionando como la forma "normal" de relacionarse los seres humanos. El convertirlo en algo normal por ser generalizado, raya con el facilísmo y la autojustificación del ser humano.

Cuando se separan los términos mal y trato, inmediatamente se abre un universo de posibilidades sobre la forma de tratarse unos a otros. Significa esto que el mal-trato es una elección así como lo es el buen-trato[17], y por ende es el individuo el que toma la decisión de cómo quiere relacionarse con sus semejantes.

4.1. POSTULADOS

El desarrollo del modelo de gestión pretende sacar este tipo de

[17]MAHER P. El Abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México, D.F. Grijalbo, 1990.

violencia del espacio privado ,de la intimidad del hogar, para colocarlo en el plano de lo público, donde puede ser intervenido por la instituciones y los organismos de protección de los derechos humanos.

4.2 PROBLEMÁTICA QUE RESUELVE LA PROPUESTA.

- El analfabetismo por parte de los padres de familia contribuye a quese afiance más el mal-trato.

- El alcoholismo, por ser las cantinas el único medio de diversión, ayuda a que se genere más el problema.

- El hacinamiento, el poco espacio físico contribuye a que se desencadene la violencia .

- El desempleo, que conlleva al estrés, la carencia, y los continuos conflictos intrafamiliares

- La falta de recreación en la comunidad, (parques, cancha de fútbol, etc)

-La ausencia de las dos figuras parentales por necesidad económica, (trabajo).

- El menor trabajador.

- Discusiones recuentes en los matrimonios.

- Embarazo no deseado, que conlleva a niños enfermos, Depresivos, agresivos, entre otros.

4.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Prevenir todos aquellos incidentes en los cuales se presente cualquier tipo de violencia intrafamiliar, especialmente hacia el grupo de menores de edad.

- Concientizar a la comunidad de que el problema del mal-trato es asunto de todos, sin distingo de edad, raza, clase social, y que por ende todos deben participar en la solución.

- Involucrar de manera activa a los diferentes entes de la sociedad que pueden aportar a la solución del problema: licenciados en educación, psicólogos, abogados, especialistas en familia universidades, ONG´s, Estado, comunidad civil.

- Presentar el marco legal que servirá de soporte al proceso de corrección y sanción del mal-trato.

- Dar a conocer a la comunidad (niños, jóvenes, adultos) sobre los Derechos y Deberes de los niños.

- Generar un esquema de trabajo que pueda ser replicable a otras comunidades con similar sintomatología. Teniendo en cuenta sus necesidades.

- Mejorar la calidad de vida de los hogares como medida de prevención de todo tipo de mal-trato.

Implementar un modelo de gestión que contribuya a disminuir los indices del maltrato infantil, en el corregimiento de la playa.

4.4. ESCENARIOS DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS.

Las acciones estarían dirigidas en cuatro niveles:

ESCENARIOS DE TRABAJO	ESTRATEGIA
La persona	Formación
La familia	Formación
La comunidad	Instrucción
La ciudad	Difusión

TABLA 3: Estrategias para cada escenario de trabajo.

4.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La posibilidad de contar con mejores seres humanos, sin duda mejorará la calidad de vida de todos los miembros de una sociedad. Desde cualquier actividad, ya sea estudiantil, laboral, social, de pareja, etc, se podrá tener el respaldo de un ser mas integral que pueda ser agente de cambio de su realidad y no solamente un espectador más que se queja indolentemente de los que otros no han hecho y que él podría estar haciendo.

A través de la implementación del esquema de trabajo propuesto para evitar el mal-trato infantil, se provocarían los siguientes beneficios a los involucrados.

4.5.1. Los menores. Los principales beneficiarios son los propios menores de edad que podrían crecer con unas pautas de crianza donde no se les violentara, permitiéndoles un desarrollo más armónico, donde se les respete su individualidad de acuerdo a su proceso de crecimiento.

4.5.2. Los Padres. Quienes adquirirían elementos para comprender, tolerar y manejar el crecimiento de sus hijos, generándoles un mejoramiento en su calidad de vida, entre otros, al:

- Evitar conflictos que puedan agrietar la relación con su pareja.
- Aumentar la tranquilidad mental, emocional y espiritual de saber que los están formando de una manera adecuada.
- Incrementar su autoestima ante una labor bien hecha.
- Mejorar su reconocimiento social ante familiares y amigos.

4.5.3 La sociedad. Quienes contarían con seres humanos mejor preparados para forjar una nueva realidad. Seres éticos, mas integrales, dueños de sí mismos, responsables por su destino, de tal manera que en cualquier instancia donde se ubique en su vida de adolescente y adulta, puedan aportar a la transformación de parámetros actuales como la mediocridad, el facilismo, la desconfianza, la irresponsabilidad, entre otros.

4.6. FASES.

Dentro del diseño del esquema se pretenden desarrollar tres etapas. Se considera que un año puede ser el tiempo necesario para madurar un proceso de transformación de tal magnitud:

- Sensibilización dependiente: Formar a los seres humanos involucrados. Esta etapa es permanente. Inicialmente se sugiere hacer brigadas mensuales, mientras se da a conocer los programas.

- Instrucción hacia el crecimiento: Generar grupos dentro de la comunidad que deseen ser multiplicadores de este trabajo. La

realización de esta actividad depende en buena medida de la comunidad y su interés, mas sin embargo se espera que pasados 3 meses de gestión continua, se tenga grupos con los que se puedan iniciar trabajos de multiplicación.

- Multiplicación autónoma: Hacer el seguimiento periódico a las iniciativas desarrolladas por los miembros de la comunidad. Esta acción requeriría un monitoreo mensual de las acciones generadas por ellos, que podría modificarse de acuerdo a la realidad planteada. La idea en esta fase es ser un apoyo mas lejano de la operación una vez que se tenga la suficiente fuerza y estructura para que la comunidad se desarrolle autónomamente.

4.7. ACCIONES.

De acuerdo a los escenarios de trabajo y a las estrategias definidas, se proponen desarrollar las siguientes actividades. Es muy importante aclarar que para cada caso en particular pueden variar las acciones, pueden faltar muchas. Lo que se pretende mostrar aquí es que más, que una serie de acciones "correctas o

adecuadas" hay mucho por hacer, muchos que podrían hacerlo, quizás puede faltar el liderazgo necesario para llevarlo a feliz término.

ESTRATEGIA	ACCIONES
Formación para adultos, jóvenes y niños.	· Brigadas de formación a grupos interesados. · Generación de nuevas actividades de recreación y esparcimiento.
Instrucción a líderes juveniles, grupos de adultos y madres comunitarias.	· Montaje de un centro de formación permanente. · Realización de cartillas y material escrito de apoyo. · Capacitación a los docentes de las escuelas. · Generación de espacios en las universidades para fomentar la participación de profesionales.
Difusión a nivel masivo	· Campaña mensual en medios masivos de comunicación (radio y TV local) · Realización de afiches y folletos informativos. · Realización de programas dirigidos hacia los niños y la familia.

TABLA 4: Acciones para desarrollar las estrategias planteadas.

4.7.1 Las brigadas de formación. Son jornadas periódicas de un día en las que se brinda formación con profesionales capacitados para ello, en colaboración con las autoridades administrativas y civiles de la comunidad. Realizadas con previa campaña publicitaria de expectativa (pendones, pasa calles, etc), se

realizarían talleres para cada uno de los diferentes grupos humanos que se desea abarcar.

4.7.2 Generación de nuevas actividades de recreación y esparcimiento. Uno de los principales problemas que se presentan en estas comunidades es la cantidad de tiempo de ocio con la que cuentan sus moradores, esto dado por el mismo desempleo, la falta de recursos y sitios para poder estudiar,etc. Al respecto mencionó el Corregidor de La Playa: *"Un gran problema es que aquí la única distracción de la gente son las cantinas, no hay más que hacer, lo que ha aumentado los problemas por alcoholismo, riñas y la misma drogadicción"*. Es por ello que se hace apremiante la creación de actividades distintas, dentro de la comunidad y con otras, como torneos deportivos, encuentros familiares, capacitación en oficios prácticos que puedan generar trabajo e ingresos, sistemas de asociación para autoconstrucción, etc.

4.7.3 Montaje de un centro de formación permanente. La creación de una sede social en la cual se pueda coordinar todas las actividades de la comunidad, consiguiendo recursos con basares, rifas y la búsqueda de apoyo a empresas privadas, ONG y

entidades del gobierno, con un proyecto bien estructurado que sea guiado por profesionales de alguna universidad. Esta se puede hacer por autoconstrucción bajando los costos.

4.7.4. Realización de cartillas y material escrito de apoyo. Este tipo de material puede ser realizado con el apoyo de las facultades de psicología de las universidades, a nivel pregrado y posgrado como trabajos de tesis o prácticas.

4.7.5. Capacitación a los docentes de las escuelas. En este sentido, la escuela es un lugar privilegiado, ya que todos los niños pasan por ella y el docente es el agente activo que ésta más tiempo en contacto con los menores, lo que le permite observar y conocer el comportamiento del niño en el aula, la interacción con sus iguales. En resumen, ser testigo del desarrollo socio-emocional e intelectual del niño.

4.7.6. Generación de espacios en las universidades para fomentar la participación de profesionales. El problema del desempleo toca todas las latitudes de la sociedad colombiana. Las universidades forman profesionales que salen en búsqueda de

empleo, en un mercado laboral restringido, lo cual incrementa los índices mencionados. La posibilidad de que se concientice al estudiante de que puede ser empresario, utilizando el talento particular que tiene y ha desarrollado a lo largo del período de formación universitario, puede abrir nuevas puertas de trabajo. El cambio de visión haría que profesionales esperando una oportunidad de empleo se conviertan en gestores de procesos de transformación que a su vez le redunde en ingresos económicos y satisfacción personal. Un campo de actividad muy claro puede ser el trabajar con este tipo de comunidades, generando, liderando proyectos viables que le permitan una supervivencia digna y responsable.

4.7.7. Campaña mensual en medios masivos de comunicación (radio y TV local). En colaboración con entidades como el ICBF, la defensoría del Pueblo, la empresa privada, ONG, organizaciones internacionales, entre otras, se puede liderar y desarrollar una campaña que permita promover el buen-trato como forma de relacionarnos los unos con los otros.

"Desarrollaremos una política de protección integral que haga del niño un sujeto de derechos exigibles y propicie un conjunto de medidas de amplio espectro que garantice a cada uno de nuestros pequeños las posibilidades de un adecuado desarrollo como personas...
Generalizaré los comportamientos positivos hacia la infancia. Impulsaremos una amplia y permanente movilización, los educadores, la administración de justicia, las asociaciones de padres, la iglesia, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y todos aquellos sectores que así lo deseen y así lo quiera el proceso para la socialización de los comportamientos positivos hacia la infancia.

Vamos a llenar Colombia de mensajes cotidianos, permanentes y muy creativos sobre las conductas positivas de las personas, de las familias y de la sociedad en mensajes que estimulen y apoyen el nacimiento de una nueva cultura a favor de nuestros niños y niñas"[18].

4.7.8 Realización de afiches y folletos informativos. Al igual que con las campañas a través de medios masivos, la posibilidad de llevarlos a cabo depende en gran parte de la capacidad de gestión de líderes que acepten el reto y puedan hacer de ello una realidad.

4.7.9 Realización de programas dirigido hacia los niños y la familia. En los diferentes programas dirigidos no solamente hacia los niños sino en general hacia la familia, hacer recurrente temas

[18] ANDRES PASTRANA ARANGO, Presidente de la República de Colombia, 7 de agosto de 1.998.

aledaños al mal-trato, la violencia intrafamiliar, los derechos de los niños, de las mujeres, etc. Cabe destacar que incluso programadoras como Punch están haciendo convocatorias abiertas a las personas para tener ideas para realizar programas. Simplemente son oportunidades que están para canalizarlas hacia fines mas necesarios que la promulgación del sexo y la violencia.

4.8. ESTRUCTURA METODOLOGICAS

Iniciamos el proceso metodológico a través de un conocimiento general sobre el problema, para tal efecto recurrimos a una revisión documental, obteniendo un conocimiento teórico sobre el fenómeno y luego a través de las técnicas de Investigación .

En el estudio se empleo el método científico en la cual se busca obtener un conocimiento profundo de la realidad social en la que se desenvuelven los niños maltratados de la comunidad de la playa.

Como método se utilizó el de la intervención de la realidad en donde busca el carácter esencialmente práctico con el teórico que

la asiste. Además permite utilizar diferentes fases amoldándose el estudio a tres de ellas, sencitiva, informativa y participante.

4.9. TECNICAS:

Dentro del proceso de estudio se emplearon ciertas técnicas de la Investigación social que son de suma importancia para la realización del tema.

Entre las diferentes técnicas se encuentran:

- Observación: ocupa un lugar predominante en el proceso científico.

- La más importante ventaja de la observación es la que hace posible obtener información del comportamiento tal y como ocurre en las familias de los menores maltratados.

- Entrevistas: Por medio de ésta técnica se trata de indagar todo lo relacionado a los problemas que padecen la familia de los menores.

- Informante: Es una clase de Entrevista que permite conocer en forma personalizada los problemas existentes en la comunidad de la playa.

- Cuestionario: Aquí se obtiene todas las informaciones de la Investigación.

5 RECURSOS:

Los principales recursos que han de ser utilizados en la propuesta son:

5.1. TALENTO HUMANO.

Para el desarrollo de esta propuesta es necesario contar con el siguiente equipo interdisciplinario de trabajo:

Psicólogo

Abogado

Lideres comunitarios

Corregidor

Madres comunitarias

Padres de familia

Licenciada en educación

Población infantil

5.2. RECURSOS MATERIALES.

Dentro de los recursos materiales necesarios para implementar la propuesta estan:

Material bibliografico escrito de consulta. Estudios, Tesis, libros especializados, publicaciones de revistas, articulos de prensa, campañas televisivas de educación en canales extranjeros, entre otros.

Servicio de internet por hora para consulta.

5.3. RECURSOS INSTITUCIONALES.

Para la elaboración de esta propuesta es necesario el apoyo de diferentes instituciones tales como:

Sala de atención a la victima de la Fiscalia General de la nación de la ciudad de Barranquilla. Defensoria del pueblo.
Universidad Simon Bolivar.

5.4. RECURSOS FINANCIEROS:

Costo del talento humano	$5.550.000.
Costo por material	$ 2.000.000.
Movilización y transporte	$ 800.000.
Apoyo bibliografico	$ 2.000.000.
Imprevistos	$ 150.000.
Costo total de propuesta	$ 10.450.000.

7. CONCLUSIONES

Al finalizar el estudio sobre el maltrato infantil en la comunidad de la playa se presentan una serie de conclusiones de acuerdo al proceso investigativo realizado.

En primera instancia hay que tener en cuenta las limitaciones presentadas en el transcurso del desarrollo de la Gestión como fueron: El conocimiento globalizado sobre la comunidad, sin embargo esto no fue un obstáculo para tener un conocimiento sobre las condiciones de vida de la familia de los menores, permitiendo de ésta forma analizarlos y ver su incidencia en el desenvolvimiento de su prole .

Los problemas de las familias refiriéndonos al maltrato infantil se encuentran relacionados a la situación socioeconómica imperante, el cual es un parámetro que llega a influir en las relaciones internas de las células familiar; sin embargo, a este aspecto hay que añadir la formación cultural y a la misma preparación

psicológica que tenga la pareja para enfrentar la sociedad formada, la cual va a repercutir directamente en el desarrollo de la estructura familiar como a la formación integral que debe darle a sus "hijos".

Debe existir una adecuada formación para que la pareja defina sus roles y a su vez exista internamente un clima de confianza, comprensión , armonía y comunicación; los cuales son elementos claves para el buen funcionamiento de la estructura familiar.

- Queda subrayada la necesidad de unificar criterios en cuanto a la definición y clasificación de información científica en torno a datos demográficos que, finalmente, hablarán de la realidad del problema, de los avances relacionados con sus causas, su diagnóstico, sus medidas preventivas y su tratamiento.

- Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente su presencia es cada vez más evidente. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje

terapéutico temprano, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano para que puedan permitir hacer conciencia a todos.

Se plantean unas serie de sugerencias las cuales serviran para que la unidad familiar logre un cambio de "actitud" frente al maltrato infantil, por lo tanto recomendamos:

Utilizar medidas tendientes a prevenir el maltrato, pues una gran parte de los problemas en el niño se ven reflejados en la vida adulta. El estudio de las repercusiones abre otro panorama que ofrece aclarar aspectos del desarrollo de la personalidad y de las alteraciones de la conducta en el adulto, quien hoy puede generar un niño agredido, y mañana, otro agresor. "El niño maltratado de hoy es el adulto conflictivo del mañana."

Dar a conocer que no sólo el trauma físico lesiona a un niño, sino que también los otros tipos de maltrato, como el emocional, el psicológico y la negligencia, deterioran la personalidad del pequeño, y de aquí la importancia de identificar cada uno de estos indicadores.

-El abordaje terapéutico el cual debe ser integral e inclur todo un equipo especializado en la solución de esta problemática.

Sacar la problemática del mal-trato infantil de la intimidad de los hogares para poder tomar medidas por medio de entidades y organismos que propendan por su erradicación.

Crear una red de apoyo que enfrente el problema (Estado, universidades, comunidad, empresa privada, ONG´s, organismos internacionales) permitirá no solo incrementar los resultados obtenidos, ampliar el cubrimiento sino generar una conciencia en la gente involucrada.

Desarrollar, el liderazgo de los gestores de procesos de transformación el cual debe surgir en cada uno para poder construir una sociedad mejor y en paz.

BIBLIOGRAFIA

BETTELHEIN, Bruno. No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos. Editorial Grijalbo.

BG. Tereshina. La muerte trágica y violenta impide a niños y jóvenes en la calle frecuentar la escuela en Brasil. En : Memorias del Segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional de maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México D.F. Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil. 1992. Pág. 154-165.

CAMARGO, Sonia. Investigación sobre el Maltrato Infantil en Colombia. 1985 - 1996. ICBF FES. 1997.

FONTANA, V. En defensa del niño Maltratado. México D.F. Edi. Pax, 1979.

JIMENO, Miryam. ROLDAN, Ismael. Violencia Cotidiana en la Sociedad rural : en una mano al pan y en la otra el rejo, Universidad Santiago : Arboleda. 1998.

LEVAV I, Guerrero R, Phebo I, Coe G. Cerquería MT. El castigo Corporal en la niñez ¿Endemia o Epidemia ?. Bol Oficina Sanit Panam, 1996. Pág. 120, 229-239.

LUNCK BK, Spats WC. Antisocial personality disorder in abused and neglected children grown up Am J. Psychiatry, 1995. Pág. 151 :670-674.

MAHER, P. El Abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. México D.F. : Grijalbo, 1990.

MANTEROLA MA. La prevención del maltrato a los menores en México. En : Maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. Memorias del segundo Simposio Interdisciplinario e Internacional. México D.F. Iberoamericano contra el Maltrato Infantil. 1992. Pág. 173-174.

MARTINEZ MM, Reyes RR. Maltrato Infantil. Un problema inquietante. Bol. Med. Hosp. Infant. Mex, 1993. Pág 50 :557-563.

MORENO, Foncerrada. El niño, víctima de maltrato. Rev. Med Inst Mex. Seguro Soc. 1982.

MORGENSTEN, Bertolli. SORENSON, SB. Estimating the ocurrence of child maltreatment and risk factor effects. Benefits of a mixed-design strategy in epidemiologie research. Child Abuse Negl. 1995. Pág. 19 :1007-1016.

SILVERMAN, Kempe NF, Steele B.F. Droegemueller W, SILVER HK. The battered - Child Syndrome. JAMA. 1962. Pág. 181 :105-112.

SULUVAN ERVESTINE. Diana. Personas en Crisis. Editorial Pax México.S.A.

ONTIVERO SOTO, Jesús. Frase escrita por UNICEF Tomada de Artículo de Internet titulado : Maltrato Infantil entre la Inocencia y el dolor, el debate de Guamúchil.

PASTRANA ARANGO, Andrés. Texto Discurso de posesión. Presidencia de la República. Agosto 7 de 1998.

RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura. Arango Editores.

ANEXOS

ANEXO A.

URBANIZACION LA PLAYA

BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

1. CÓMO DIRIGE USTED A SU HIJO(S) ?

Regaños ( )
Castigo ( )
Golpes ( )

2. QUE PALABRAS UTILIZA GENERALMENTE AL CORREGIR A SU(S) HIJO(S)

_____, _____, _____, _____

_____, _____, _____, _____

3. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DE SU NIÑO EN CASA :

Agresivo ( )
Hiperactivo ( )
Ansioso ( )
Independiente ( )
Activo ( )
Dependiente ( )
Conflictivo ( )
Pasivo ( )

4. CUANTAS VECES LE PEGA A SU HIJO(S)_____
MOTIVO :_____

5. LE PEGA A SU HIJO : _____
ANTE QUIEN_____

5. QUIEN O QUIENES CORRIEGEN O REPRENDEN A LOS HIJOS ? _____

6. CUANTAS VECES AL DIA LE DICE A SU HIJO QUE LO QUIERE ?_____

7. CUANDO FUE EL ULTIMO BESO QUE LE DIO :_____

8. QUE PALABRAS UTILIZA PARA EXPRESARLE AFECTO A SU HIJO ?

_____ _____

_____ _____

_____ _____

8. QUE LE CRITICA A SU HIJO :_____

9. QUE LE CRITICA A SU ESPOSO(A) :_____

10. QUE TE GUSTA DE TUS HIJOS :_____

11. QUE TE GUSTA DE TU PAREJA :_____

12. CUANDO TIENE UN DISGUSTO CON (X) PERSONA LA DEJA CON LA PALABRA EN LA BOCA Y SE MARCHA ?

SI_____ NO _____

13. AL DISGUSTARSE POR ALGUN MOTIVO EN PARTICULAR NO ES CAPAZ DE DISCUTIR Y SOPORTAR EL ALEGATO EN SILENCIO ? SI_____ NO _____

13. CUANDO DISCUTEN ACALORADAMENTE USTED UTILIZA AMENAZAS PARA QUE LO DEJEN EN PAZ.

SI_____ NO _____

14. USTED HA INTENTADO DOBLEGARSE CON PROMESAS, DETALLES Y NO HA CONSEGUIDO RESULTADO POSITIVO ?

SI_____ NO _____

15. EN LAS DISCUSIONES CASI SIEMPRE USTED HA TRATADO DE COOPERAR PARA SOLUCIONAR LA SITUACION Y CONSERVAR LA RELACION ?

SI_____ NO _____

16. USTED DESCONFIA DE LA HONESTIDAD DE SU PAREJA ?

SI_____ NO _____

17. HA DISCUTIDO SOBRE LA MISMA PROBLEMÁTICA VARIAS VECES

SI_____ NO _____

18. HAN ESTADO DISGUSTADO

SI_____ NO _____

MOTIVO :_____

19. HAN LLEGADO A DUDAR DEL VALOR DE SU RELACION ?

SI_____ NO _____

20. SE LLEBA DE RESENTIMIENTO CUANDO SUS HIJOS NO ATIENDEN A SUS CORRECCIONES ?

_____

21. HA DESEADO TERMINAR CON LA RELACION CON SUS HIJOS_____

22. HA DESEADO TERMINAR CON LA RELACION DE SU PAREJA : _____

23. SIENTE TEMOR DE QUE SU PAREJA TOME LAS DECISIONES UNILATERALMENTE DE PONER FIN A LA RELACION _____

ANEXO B.

URBANIZACION LA PLAYA

BARRANQUILLA - COLOMBIA

MITOS Y CREENCIAS CON RELACION AL AFECTO DE LOS HIJOS

1. BRINDAR AFECTO Y TERNURA AL NIÑO ES NEGATIVO PORQUE SE CRIA UN SER DEBIL Y BLANDO.

FALSO :_____ EXPLIQUE :_____
VERDADERO :_____ EXPLIQUE :_____

2. BRINDAR AFECTO ES DEJAR QUE EL NIÑO HAGA LO QUE QUIERA Y TOLERARLE TODO, AUN LAS CONDUCTAS INADECUADAS E INCORRECTAS _____
EXPLIQUE :_____

3. LOS BEBES NO ENTIENDE, NI SIENTEN PORQUE SON MUY PEQUEÑOS ? _____

4. EL NIÑO NECESITA AFECTO EN LOS PRIMEROS MESES DE VIDA Y DESPUES SE DEFIENDE SOLO ?

FALSO :_____ EXPLIQUE :_____
VERDADERO :_____ EXPLIQUE :_____

5. A LAS NIÑAS NO SE LE PUEDE HACER MAS DEMOSTRACIONES DE AFECTO TALES COMO

- CARICIAS
- BESOS
- ABRAZOS, ETC.

6. MIENTRAS QUE LOS NIÑOS DEBEN SER TRATADOS DE MANERA FRIA ?

FALSO :_____ EXPLIQUE :_____
VERDADERO :_____ EXPLIQUE :_____

7. CASTIGAR AL NIÑO ES PERJUDICIAL PARA EL ?

FALSO :_____ EXPLIQUE :_____
VERDADERO :_____ EXPLIQUE :_____

8. EL CASTIGO DEBE TENER CORRESPONDENCIA CON LA FALTA COMETIDA_____

EXPLIQUE :_____

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MARZO DE 1999 - MARZO DEL 2.000

ACTIVIDADES	Mar	Abr.	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct.	Nov.	Dic.	Ene	Feb	Mar	Abr.
Brigadas de formación de grupos interesado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generación de nuevas actividades de recreación y esparcimiento		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montaje de un centro de formacion permanente				—										
Realización de cartillas y materia escrito de apoyo				—										
Capacitación a los docentes de las escuelas														
Generación de espacios en las universidades para fomentar la participación profesional		—	—	—	—									
Campaña en medio masivo de comunicación (Radio y televisión local.					—									
Realización de afiches y folletos informativos.			—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Realización de programas dirigidos hacia los niños y la familia				—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—